

Tacuarembó, 17 de octubre de 2014

Dec. 18/14: En Sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de 22 en 26 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno 97/14 caratulado “Escuela N°6 de 1er Grado, Barrio San Antonio, eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental el Certamen del Saber, denominad “Esta vez vas aprender de Artigas” que se realizará del 1° de octubre al 5 de noviembre del año en curso, donde participarán 11 escuelas públicas”-----

CONSIDERANDO; la realización por parte de la escuela N° 6 de 1er Grado de nuestra ciudad (barrio San Antonio), del denominado “Certamen del Saber “*Esta vez vas a aprender de Artigas*”, entre el 1° de octubre y el 5 de noviembre del año en curso;-----

CONSIDERANDO; que el mismo, tendrá la participación de alumnos de 5° y 6° años de once escuelas públicas de nuestro departamento (8 de la ciudad, 70 de Barrio Torres, 71 de Chacras, 80 de Paso de los Toros, 86 de barrio Centenario, 94 de barrio Godoy, 122 de Las Toscas, 127 de barrio La Palma, 137 de barrio Montevideo, y la organizadora, escuela 6), generando una instancia de integración educativa, estimuladora del conocimiento de nuestro pasado, reportando un significativo valor respecto a la identidad nacional y la Escuela Pública;-----

CONSIDERANDO, que el certamen se habrá de centrar en la figura del prócer nacional Gral. José Artigas, como adhesión a los actos de conmemoración del 250° aniversario de su natalicio;-----

CONSIDERANDO; que la figura civil de Artigas, trasciende ampliamente a la imagen militar, en tanto nuestro héroe máximo, en los hechos, fue eminentemente un Caudillo civil, un estadista, quien tuvo como mayor preocupación (dentro de sus ideas rectoras de República-Libertad-Federalismo) la cultura de su pueblo Oriental, procurando la emancipación a través del conocimiento;-----

CONSIDERANDO; que en la línea de los antes expresado, el 26 de mayo de 1816, siguiendo instrucciones expresas del Caudillo, se inaugura en Montevideo, la primera Biblioteca pública, ocasión en la cual el Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga dijo: “*una biblioteca es el foco en que se reconcentran las luces más brillantes, que se han esparcido por los sabios de todos los tiempos*”;-----

CONSIDERANDO; que para celebrar este acontecimiento, José Artigas dispuso que el 30 de mayo de ese año, el santo y seña de su ejército en Purificación fuera: “*Sean los orientales tan ilustrados como valientes*”, frase conocida y repetida por los Orientales desde la más tierna infancia, la cual destaca dos valores esenciales a tener en cuenta en la vida: la valentía y la ilustración;-----

CONSIDERANDO; que a los 250 años de su nacimiento, debemos en el presente reafirmar la vigencia de su ideario, de su sistema y de sus métodos, los que defendiera manteniendo una conducta rectilínea, siempre fiel a sí mismo y a sus convicciones;-----

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y las disposiciones emergentes del Decreto 048/03 de este Organismo,-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
DECRETA

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental, el 1er “Certamen del Saber *Esta vez vas a aprender de Artigas*”, a desarrollarse entre el 1º de octubre y el 5 de noviembre del año en curso, organizado por la Escuela N° 6 de barrio San Antonio de nuestra ciudad, en el cual participarán alumnos de 5º y 6º años de once escuelas públicas de nuestro departamento.-

Artículo 2º.- Esta declaratoria se encuentra comprendida en la Categoría “C”, del Art. 5º de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental y tendrá vigencia por el término de duración del evento.-

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

Sala de Sesiones “**General José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil catorce.

POR LA JUNTA

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ

Director General de Secretaría

JORGE FERNANDO FERREIRA OLIVEIRA

Presidente

